

Roberto Bellas Rivera, con DNI 16.036.364M

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA MARIN REGISTRO 16 OCT 2014 ENTRADA Nº <u>278</u> SALIDA Nº
--

EXPONGO:

Que he participado en el quinto concurso público de personal docente contratado CPD05 del Centro Universitario de la Defensa (C.U.D.) para la plaza de profesor ayudante 05-AYUD-03.

Que después de las dos fases de concurso, se publicó la propuesta de provisión de la Comisión específica para dicha plaza, fechada el día 29 de septiembre de 2014 en la que una vez sumados los puntos de la primera fase de valoración de méritos y la segunda fase de entrevistas, he resultado el candidato con mayor puntuación.

Que con fecha 13 de octubre de 2014 se publicó una alegación presentada por el candidato Javier Hervés Estévez con fecha 2 de octubre de 2014, adjuntando un email relativo a la aceptación de una revista con JCR para justificar un mérito insuficientemente acreditado a criterio de la Comisión Específica de la plaza.

El mismo día se publicó resolución de la Comisión específica fechada el 9 de octubre de 2014 valorando dicho mérito en 4,5 puntos y modificando la puntuación de Javier Hervés Estévez en la primera fase de concurso y en la suma total que figuraban en la propuesta de provisión de la propia Comisión fechada el 29 de septiembre de 2014.

Que como indica claramente la base 3.1. de la convocatoria del concurso público para la contratación de personal docente CPD05, anunciada en el DOG el 28 de julio de 2014, “..sólo se valorarán los méritos suficientemente acreditados” y “Toda la documentación enumerada en este apartado deberá aportarse dentro del plazo de presentación de solicitudes. No se admitirá ninguna documentación adicional finalizado dicho plazo.”

Por todo lo anteriormente expuesto, **SOLICITO:**

Que tal como indica la base 3.1. anteriormente citada, no se tengan en cuenta méritos y acreditaciones de estos méritos aportadas fuera del plazo de presentación de solicitudes, ya que significaría un agravio para el resto de candidatos para la plaza 05-AYUD-03.

Que no se modifiquen las puntuaciones y los criterios de valoración que acompañan la propuesta de provisión de la Comisión con fecha 29 de septiembre del 2014

En Vigo, a 16 de octubre de 2014

Fdo.: Roberto Bellas Rivera

**SR. DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN.**